



## ***PROGRAMA TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN ZONAS ARIDAS***

Link Convocatoria:

[https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/pt\\_agricultura\\_zonas\\_aridas](https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/pt_agricultura_zonas_aridas)



Gobierno  
de Chile

[gob.cl](http://gob.cl)



## PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

### ¿QUE HACEN?

### CONSTRUIR FUTURO

Conformar ALIANZAS para el desarrollo tecnológico productivos, entre empresas y otras entidades relacionadas con sectores productivo y/o económico específicos.

### ¿PARA QUÉ?

### DESARROLLO

- Disminuir la dependencia económica en commodities.
- Diversificar la oferta a través de nuevo conocimiento e industrias.
- Aumentar la productividad a través de la sofisticación de la oferta.

### ¿PARA QUIÉNES?

### EMPRESAS E INDUSTRIA

Reconversión y desarrollo de nuevas industrias a través de empresas, emprendedores de base tecnológica + MIPYMES usuarias de los desarrollos.

### ¿CÓMO?

### PORTAFOLIO PRODUCTIVO

Portafolios de proyectos de desarrollo tecnológico para cerrar las brechas detectadas, mejorar la productividad del sector y contribuir a su diversificación y/o sofisticación.





## *Antecedentes y Contexto de la Convocatoria*

- **Cambio climático y sus efectos:** este efecto se intensifica ya que nuestro clima es clasificado como semi – árido, y tenemos un consumo de agua dulce cercano al promedio de países que no tienen problemas de escasez hídrica.
- **Escasez hídrica:** las alteraciones de los ciclos hídricos han hecho que prolongados periodos de sequías como olas de calor sean cada vez más recurrentes, desafiando la disponibilidad y acceso a nuevas fuentes de recursos hídricos.
- **Alta dependencia al riego y a los fertilizantes:** muchas de las vulnerabilidades no sólo se encuentran dadas por amenazas climáticas, sino también por las capacidades de los agricultores en enfrentarlas y en su defecto, adaptarse
- **Bajo uso de tecnologías en el sector agrícola:** existen ejemplos de países como Egipto e Israel donde han sabido crear e incorporar tecnologías, con todo un plan nacional para transformar zonas desérticas.
- **Impulsar el desarrollo local:** impulso necesario para el desarrollo agrícola en la zona norte que cada vez es más acotado.

## *Principales brechas tecnológico y/o desafíos a abordar*

### **1. Obtención del recurso hídrico**

- a. Desarrollo y/o adaptación de tecnologías que permitan el uso eficiente del recurso hídrico (captura, distribución, almacenamiento, consumo y/o utilización) y su reutilización con foco en el sector agrícola y/o la generación de energía para el sector agrícola.
- b. Identificación de fuentes de agua presentes en los distintos pisos ecológicos del territorio, susceptibles de ser utilizadas para el sector agrícola.

### **2. Determinación de especies vegetales con mayor potencial económico**

- a. Caracterización e identificación del potencial comercial de especies vegetales endémicas del territorio, para conocer cuáles son los principales atributos que les permiten subsistir en éste (tales como, resistencia biótica y abiótica) y su potencial de mercado.
- b. Identificación de especies vegetales exóticas, adaptables a estas condiciones y estimación de sus impactos en el(los) ecosistema(s) local(es), así como su potencial de mercado.

### **3. Estructura**

- a. Integración y utilización de tecnologías asociadas a energías renovables para el desarrollo de los proyectos del portafolio del Programa.
- b. Prospección y desarrollo de obras para la realización de pruebas, simulaciones y/o escalamientos de los proyectos generados en el marco del programa.
- c. Desarrollo y/o adaptación de tecnologías asociadas al monitoreo, sensorización y digitalización de la agricultura en el desierto.

### **4. Suelo y sustrato**

- a. Prospección de suelos dentro del territorio susceptibles de realizar actividades agrícolas.
- b. Evaluación e implementación de las tecnologías y técnicas eficientes en torno al manejo agrícola en: uso de sustratos, rotación de cultivos, entre otros.

### **5. Generación y fomento del desarrollo de estructuras asociativas empresariales territoriales vinculadas a la agricultura en zonas áridas, que consideren entre otros aspectos:**

- a. Unidades locales (empresas, emprendedores, proveedores, entre otros) y su interacción en y con el territorio, vinculándose al desarrollo de agricultura en zonas áridas.
- b. Unidades externas al territorio (empresas, emprendedores, proveedores, entre otros), que cuentan con experiencia, infraestructura y recursos para el desarrollo de agricultura en zonas áridas.



## PROGRAMA TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN ZONAS ÁRIDAS

### Objetivo General

Desarrollo y/o adaptación y transferencia de tecnologías para la habilitación de la actividad agrícola agricultura en zonas áridas, a través de un portafolios de proyectos que aborden de forma integral y colaborativa los principales desafíos derivados de las brechas detectadas y la transferencia tecnológica para la consolidación del sector económico en el territorio.



## **Gestor Tecnológico**

Entidad quien postula al subsidio Obligatorio (sólo uno por Programa)

Persona jurídica, pública o privada, con o sin fines de lucro, constituida en Chile

### **Coejecutores**

(al menos 1)

Entidades que aportan complementariedad a las capacidades, en materias de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Personas jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, constituidas en Chile o en el extranjero

### **Asociados**

(a lo menos 2).

Entidades cuya participación da pertinencia al portafolio de proyectos y actividades comprendidas en el Programa, y tienen interés en el uso de los resultados obtenidos.

Personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, constituidas en Chile o en el extranjero.

### **Interesados**

(a lo menos 1).

Entidades que tienen interés en los resultados del programa Personas o entidades nacionales o extranjeras



## PROGRAMA TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN ZONAS ARIDAS

### Objetivo General

Desarrollo y/o adaptación y transferencia de tecnologías para la habilitación de la actividad agrícola agricultura en zonas áridas, a través de un portafolios de proyectos que aborden de forma integral y colaborativa los principales desafíos derivados de las brechas detectadas y la transferencia tecnológica para la consolidación del sector económico en el territorio.

### Objetivos Específicos

**Definir y desarrollar líneas de desarrollo tecnológico productivo** asociado a las brechas del sector, considerando las particulares condiciones productivas, sociales, y ambientales.

**Definir un portafolio de proyectos** de desarrollo tecnológico con fines productivos, con visión de mediano y largo plazo, que permita además adaptar tecnologías de diversas industrias ya desarrolladas (tanto nacionales e internacionales,) y abordar y disminuir o cerrar al menos las brechas detectadas en esta guía, para afrontar los desafíos tecnológicos establecidos.

**Generar y fortalecer alianzas** entre la industria a nivel regional y/o nacional y entidades tecnológicas, asociatividad que debe tener una explícita visión de negocio.

**Potenciar el desarrollo de proveedores y capacidades técnicas locales** en soluciones tecnológicas.

**Implementar un modelo de gestión asociativo** que asegure el logro de los objetivos y resultados, además de su difusión.



## RESULTADOS ESPERADOS

**Infraestructura habilitante desarrollada y validada** por los actores del territorio y el sector económico en donde se enmarca el programa, con soluciones que integran el uso de energías renovables, suelos y sustratos.

**Desarrollos tecnológicos** capaces de identificar tanto fuentes de agua en cualquier piso ecológico del territorio y adaptado a este, así como de gestionar de forma eficiente el recurso hídrico, con foco en el sector agrícola.

**Validación de nuevos cultivos** acorde a las necesidades de la industria, tolerantes o resistentes a condiciones de stress biótico y abiótico, entre otras.

**Paquetes tecnológicos** en base a los pilotajes y prototipajes de las tecnologías desarrolladas, operando en forma real a través de estructuras asociativas empresariales vinculadas a la agricultura en zonas áridas, acorde a las necesidades del mercado.

Adecuada **gestión del Programa** para el logro de los objetivos.





## PROGRAMA TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN ZONAS ARIDAS

### PLAZOS

El plazo de duración del Programa Tecnológico podrá ser de **hasta 6 años**

### FINANCIAMIENTO Y APORTES

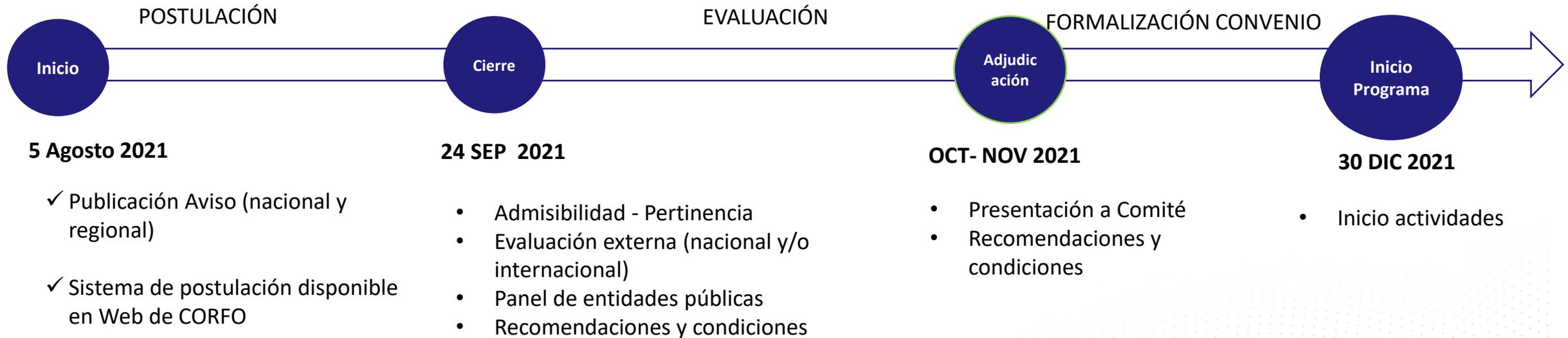
<b>Subsidio CORFO</b>	Hasta el 60% del costo total del Programa equivalente a un <b>máximo de \$ 2.000.000.000</b>
<b>Aporte Particip antes</b>	<b>Aporte mínimo 40%</b> del costo total del Programa. <b>al menos un 30% pecuniario</b> del costo total del Programa

### FOCALIZACIÓN TEMÁTICA Y TERRITORIAL

Este concurso está focalizado temáticamente en los siguientes sectores económicos y/o productivos: **SECTOR AGRÍCOLA**

Las iniciativas deberán tener un ámbito de aplicación o ejecución enfocado, a lo menos, y principalmente, en las necesidades de la macrozona integrada por las regiones de Arica y Parinacota, de Antofagasta y de Tarapacá.

## Proceso de la Convocatoria



Consulta a [programastecnologicos@corfo.cl](mailto:programastecnologicos@corfo.cl)  
Indicando en el **ASUNTO** el nombre de la convocatoria:  
**PROGRAMA TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA  
AGRICULTURA EN ZONAS ARIDAS**

Link Convocatoria:

[https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/pt\\_agricultura\\_zonas\\_aridas](https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/pt_agricultura_zonas_aridas)

Link Matchmaking para vincularse con otros interesados en postular:

[https://www.corfo.cl/sites/cpp/ptec\\_agricultura\\_zonas\\_aridas](https://www.corfo.cl/sites/cpp/ptec_agricultura_zonas_aridas)





# *Producción local de insumos nutricionales para la Acuicultura*

**GERENCIA DE CAPACIDADES  
TECNOLÓGICAS**



Gobierno  
de Chile

gob.cl

Visítanos *en* [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)



CRITERIOS	Ponderación
<p><b>PERTINENCIA TECNOLÓGICA Y ADICIONALIDAD</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se evaluará la suficiencia e idoneidad del análisis y del diagnóstico, en relación con el estado del arte de las tendencias tecnológicas del sector productivo y/o económico específico, su contexto regulatorio y línea base de los desarrollos propuestos en el proyecto.</li> <li>2. Se evaluará la justificación y/o pertinencia tecnológica de la propuesta para el sector productivo y/o económico específico, y su relevancia para resolver las brechas tecnológicas y/o desafíos del referido sector, abordando las oportunidades de mercado.</li> <li>3. Se evaluará el grado de adicionalidad de la propuesta respecto al sector productivo y/o económico específico, su consistencia con las brechas tecnológicas planteadas en el diagnóstico de la propuesta, su coherencia con aquellas determinadas por Corfo para la convocatoria específica, y los diagnósticos puestos a disposición por Corfo al momento de la misma.</li> </ol>	<p><b>20%</b></p>
<p><b>PARTICIPANTES</b></p> <p><b>En relación al BENEFICIARIO, se evaluará:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Su grado de vinculación con el ámbito empresarial del sector que aborda la propuesta; la suficiencia e idoneidad de su experiencia en gestión y/o ejecución de proyectos de base tecnológica productiva; su capacidad para establecer alianzas estratégicas, y para definir e implementar estrategias de transferencia tecnológica y de escalamiento de desarrollos tecnológicos productivos; la idoneidad y complementariedad del equipo trabajo vinculado a la ejecución del programa en base a sus capacidades técnicas, experiencia; y la suficiencia de la dedicación horaria de sus integrantes para alcanzar los objetivos y resultados del proyecto en el plazo establecido.</li> <li>b. En particular, respecto de los integrantes del equipo de trabajo vinculados a la gestión del programa, se evaluará, además, su capacidad para liderar programas multidisciplinarios y en base a portafolio de proyectos.</li> </ol> <p><b>En relación al/los COEJECUTOR/ES, se evaluará:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La complementariedad de sus capacidades tecnológicas en materia de desarrollo tecnológico, productivo e innovación en el ámbito de la propuesta, para la ejecución del Programa. Asimismo, se evaluará la suficiencia e idoneidad de la infraestructura de la que dispone, de su capacidad financiera (de corresponder), de su capacidad para establecer alianzas y de ejecución, en el contexto del desarrollo de los proyectos en los cuales participe, y para la materialización de los aportes de recursos comprometidos (de corresponder).</li> <li>b. En relación con el equipo de trabajo vinculado a la ejecución del o los proyectos, se evaluará la idoneidad y suficiencia de su experiencia, de sus capacidades técnicas y de gestión para ejecutarlos, y la suficiencia de la dedicación horaria de sus integrantes para alcanzar los objetivos y resultados de él o los proyectos en el plazo establecido.</li> </ol>	<p><b>25%</b></p>

CRITERIOS	Ponderación
<p><b>En relación los ASOCIADOS E INTERESADOS, se evaluará:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La coherencia entre el sector productivo que se beneficiará de los resultados de la propuesta y la representatividad del (de los) asociado(s) incluidos en la misma, así como el interés de éstos en el uso de los resultados obtenidos.</li> <li>b. Asimismo, se evaluará la relación y pertinencia de los interesados con los resultados del Programa.</li> <li>c. Además, se evaluará en todas las categorías de participación y para los interesados, la representatividad del sector y territorio; y el grado de integración del sector productivo y/o económico específico en la propuesta.</li> </ul>	
<p><b>COHERENCIA DEL PLAN DE TRABAJO, MODELO DE GASTIÓN Y PRESUPUESTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La coherencia de la propuesta con los objetivos, actividades y resultados esperados y su relación con las necesidades del sector productivo y/o económico específico, con la generación de beneficios para masas críticas relevantes y con la superación de las brechas identificadas.</li> <li>b. La suficiencia y completitud del plan de trabajo propuesto para el logro de los objetivos y resultados del programa, que considere proyectos que desarrollen tecnologías de aplicación productiva, críticas para el cierre de brechas tecnológicas, como también, para la generación de ventajas competitivas en el sector productivo y/o económico específico.</li> <li>c. La coherencia de los plazos para la obtención de los resultados intermedios y finales, y la idoneidad de la propuesta de transferencia tecnológica y de propiedad intelectual e industrial, y del modelo de negocios relativo a los desarrollos del Programa, para permitir su puesta en el mercado durante el desarrollo del Programa.</li> <li>d. La idoneidad y factibilidad del modelo de gobernanza que permita una adecuada dirección del Programa y de su portafolio de proyectos, así como la representatividad de los participantes en el mismo.</li> <li>e. Se verificará que el presupuesto estimado sea adecuado y consistente con el plan de trabajo propuesto y los objetivos y resultados comprometidos.</li> </ul>	<b>25%</b>
<p><b>RESULTADOS E IMPACTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El grado en que los resultados parciales y finales comprometidos mediante en el desarrollo del Programa y de cada proyecto abordan las brechas y oportunidades identificadas para el sector productivo y/o económico específico</li> <li>b. La idoneidad y factibilidad del modelo de negocios y estrategia de transferencia, que permita la puesta en el mercado de los desarrollos resultantes del programa, durante su ejecución y una vez concluido el programa.</li> <li>c. El nivel de impacto potencial que la obtención de los resultados comprometidos generará en el sector productivo y/o económico específico.</li> <li>d. La suficiencia e idoneidad de los sistemas de medición y evaluación de los resultados intermedios y finales, así como de los impactos ex post, a través de la definición y el levantamiento de indicadores adecuados, simples y efectivos en la propuesta.</li> </ul>	<b>30%</b>